



CONVOCATORIA

LICITACIÓN IEPC-L-003/2017

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 12, bases III y IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 116 y 136 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como el artículo quinto transitorio, fracción II del Reglamento en Materia de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo AC02/CAE/19-12-2017 aprobado por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones en sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2017, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación que se desarrollará de conformidad con las bases establecidas en la presente convocatoria, las cuales fueron aprobadas por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del organismo electoral en sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2017.

Únicamente podrán participar las personas jurídicas registradas en el padrón de proveedores del Instituto o del Gobierno del Estado, y que se encuentren debidamente constituidas que puedan garantizar al Instituto el cumplimiento de sus obligaciones.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES
1	Automóvil sedan	Automóvil sedan Se adjunta hojas de especificaciones, justificación y estudio de mercado. Anexo

El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con el calendario siguiente:

ACTO	FECHA	LUGAR
Publicación de la convocatoria.	20 de diciembre de 2017	Página Web del IEPC*. http://www.iepcjalisco.org.mx/
Periodo de aclaraciones	Del 20 al 26 de diciembre de 2017	Vía correo electrónico al correo: compras.cae@iepcjalisco.org.mx
Presentación de cotizaciones	29 de diciembre de 2017 A mas tardar a las 17:00	Oficialía de partes del IEPC*.
Sesión publica de fallo y adjudicación.	30 de diciembre de 2017 10:00	Sala de consejeros del IEPC*.

* IEPC= Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Bases:

El sobre que contenga su propuesta deberá estar debidamente cerrado, identificado con la **clave alfanumérica de la licitación** que se encuentra en la parte superior de la presente y rubricado en la solapa por el representante, dirigido a la **Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**.

Cualquier aclaración deberá ser formulada por escrito por conducto del representante legal a través del correo o correos electrónicos oficiales de su empresa.

Su propuesta será recibida en la **OFICIALÍA DE PARTES** del instituto, ubicada en la planta baja de la finca marcada con el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia C.P. 44648, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Su propuesta invariablemente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Elaborarse en papel membretado de la empresa.
2. Con **firma autógrafa** del representante legal o la persona autorizada para presentar propuesta económica, en la última hoja y al calce de cada una de las mismas; identificando por fuera del sobre al remitente.
3. Mencionar condiciones de pago, vigencia de cotización y garantía del servicio.
4. Manifestar bajo protesta de conducirse con verdad de que realizará el servicio solicitado con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo y en la fecha requerida.
5. Las propuestas económicas deberán estarse a lo siguiente:

- I. Señalar tanto el precio unitario de cada uno de los bienes ofertados, como el subtotal y total cotizado, en moneda nacional, con número y letra;
- II. Al final de la cotización, en la parte relativa al monto total, se deberá presentar desglosado el monto.
- III. Las cotizaciones que se presenten deberán ser claras y precisas.

Debiendo indicar:

“
—

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	(GRAN TOTAL)
				\$	\$

Para que su propuesta sea considerada deberá especificar cada uno de los siguientes puntos	
<u>Fecha</u> _____ <u>de</u>	
<u>entrega:</u>	
<u>Calidad:</u>	
<u>Servicio:</u>	
<u>Condiciones</u> _____ <u>de</u>	
<u>pago:</u>	
<u>Vigencia</u> _____ <u>de</u> la	
<u>cotización:</u>	
<u>Garantía</u> _____ <u>de</u> los	Manifestar bajo protesta de conducirse con verdad que se cumplirá con proporcionar el servicio conforme a las especificaciones y términos del presente procedimiento.
<u>servicios:</u>	

Manifestamos bajo protesta de conducirnos con verdad que la entrega del servicio se realizará conforme a las especificaciones y términos establecidos en el presente procedimiento.

Lugar y fecha
Nombre y firma del representante

El proveedor, deberá concurrir en un plazo no mayor a diez días naturales, a partir de que resulte adjudicado, a suscribir el contrato, en caso de no acudir el Instituto, sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

Previsiones Generales:

Se hace de su conocimiento que para realizar adquisiciones de bienes y servicios requeridos, el Instituto se sujetará a la **suficiencia presupuestal** contenida en las partidas correspondientes.

En caso de resultar adjudicado no deberá subcontratar, ni ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones que se deriven del contrato u orden de compra, en términos del reglamento de la materia.

LAS PROPUESTAS NO ELABORADAS Y ENTREGADAS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, INFORMACIÓN Y PLAZOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SERÁN TOMADAS EN CUENTA POR LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL IEPC JALISCO.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 20 de diciembre de 2017.



**MAESTRO MIGUEL GODÍNEZ TERRÍQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE
LA COMISIÓN
DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES**



**MAESTRA MIRIAM GUADALUPE
GUTIÉRREZ MORA
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE COMISIONES Y COMITÉS**

Especificaciones Técnicas.

Automóvil tipo sedan

Con al menos estas características:

- Motor de 1.6L con transmisión estándar de 4 velocidades
- Dirección eléctricamente asistida sensible a la velocidad del vehículo.
- Suspensión delantera independiente tipo MC pherson, con barra estabilizadora así como en la parte trasera eje semidírigo, con barra estabilizadora
- Sistema eléctrico: batería de 47 amperes por hora, alternador de 90 amperes con un sistema de encendido electrónico
- Frenos delanteros con disco ventilado y traseros con disco tambor.
- Rines de acero 15" con llantas 185/65 R15, llanta de refacción temporal 15"
- Mencionar servicios y bienes adicionales, sin costo para éste Instituto


Saúl Delgado González

Coordinador de Recursos Materiales

Justificación

Automóvil tipo sedan

De conformidad a las actividades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante la coordinación de Oficialía de Partes, se llevan a cabo las siguientes diligencias, tales como: la notificación de acuerdos del Consejo a Partidos Políticos, convocatorias a Sesiones, respuestas a peticiones de ayuntamientos y/o ciudadanos, procedimientos de quejas, oficios y oficialía electoral, entre otras actividades propias del Instituto.

Cabe mencionar que fueron dados de baja 2 automóviles tipo sedan de comodato, uno por pérdida total en accidente, y el otro por robo, con los cuales el IEPC realizaba dichas actividades

Al momento se cuenta con solo 1 vehículo, el cual es insuficiente para el desarrollo dichas actividades.

Se requiere la compra de dicho automóvil, para realizar el trabajo en tiempo y forma.


Saúl Delgado González

Coordinador de Recursos Materiales